

Nº 01/2015

**EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE
AYUNTAMIENTO**

HACE SABER

CONTRATACIÓN DE 72 OPERARIOS

Que este Ayuntamiento se ha acogido a la subvención promovida por la Excm. Diputación Provincial de Toledo en atención a las bases reguladoras en el marco del "PLAN PROVINCIAL DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2015" a desarrollar en los municipios de la provincia de Toledo durante el ejercicio 2015, que tiene como objeto la realización de programas de dinamización económica mediante la contratación de trabajadores en situación de desempleo para la ejecución de obras o prestación de servicios de competencia municipal que contribuyan al desarrollo económico y social de los Municipios de la Provincia de Toledo y en especial, a sus habitantes.

Para dicha subvención se va a proceder a la **CONTRATACIÓN de SETENTA Y DOS (72) Operarios de obra o personal de Servicios Generales** con un contrato de Obra o Servicio determinado, con los siguientes requisitos exigidos en las bases reguladoras de la citada convocatoria:

- **A la fecha de publicación de la convocatoria (27-Enero-2015) los aspirantes deberán estar en situación de desempleo en el Municipio y al menos que hayan estado es esa situación durante tres meses durante los últimos seis.**

Para la selección del personal se tendrá en cuenta la **bolsa de trabajo en vigor**, para la cual se les remitirá a los siguientes miembros de la lista una circular informativa con la documentación complementaria que deberán presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, indicándose en la misma un plazo para ello.

Dado que con la citada bolsa no tenemos suficiente personal para la contratación de la totalidad de la subvención, ya que podría haber diferentes bajas (no cumplir los requisitos impuestos por la Diputación, estar trabajando en la actualidad, etc), se procederá a crear una nueva bolsa de trabajo, de la cual posteriormente se publicarán los plazos de presentación de solicitudes y los requisitos a cumplir.

En Numancia de la Sagra, a 4 de Febrero de 2.015.

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Vicente García Martín.